



Diputación de Burgos

45ª Carrera de la Amistad (Villacienco)

Domingo, 12 de octubre de 2025

HORA	CATEGORÍAS	NACIDOS EN	VUELTAS	DISTANCIA
11.00	SUB 8 FEMENINO	2018 y posteriores	1VA	400 metros
11.05	SUB 8 MASCULINO	2018 y posteriores	1VA	400 metros
11.10	SUB 10 FEMENINO	2016 - 2017	2VA	800 metros
11.15	SUB 10 MASCULINO	2016 - 2017	2VA	800 metros
11.20	SUB 12 FEMENINO	2014 - 2015	2VA	800 metros
11.25	SUB 12 MASCULINO	2014 - 2015	3VA	1200 metros
11.35	SUB 14 FEMENINO SUB 16 FEMENINO	2012 - 2013 2010 - 2011	4VA	1600 metros
11.45	SUB 14 MASCULINO SUB 16 MASCULINO	2012 - 2013 2010 - 2011	4VA	1600 metros
11.55	SUB 18 FEMENINO SUB 20 FEMENINO MASTER FEMENINO I MASTER FEMENINO II MASTER FEMENINO III	2008 - 2009 2006 - 2007 1976 a 1985(inclusive) 1975 a 1966(inclusive) 1965 y anteriores	5VA	2000 metros
12.10	SUB 18 MASCULINO SUB 20 MASCULINO	2008 - 2009 2006 - 2007	5VA	2000 metros
12.20	POPULAR MIXTA <small>* Solo para atletas que no compitan en otra categoría</small>		2V	800 metros
12.30	ABSOLUTO MASCULINO ABSOLUTO FEMENINO MASTER MASCULINO I MASTER MASCULINO II MASTER MASCULINO III	2005 y anteriores 2005 y anteriores 1976 a 1985(inclusive) 1975 a 1966(inclusive) 1965 y anteriores	2VA + 3VB	10050 metros
	ENTREGA PREMIOS			

Circuito A: 400 metros. Circuito B: 3083 metros.

REGLAMENTO PRUEBAS CIRCUITO

Podrán participar los equipos y deportistas que lo deseen, estableciéndose las siguientes categorías masculinas y femeninas:

- SUB 8 nacidos en 2018 y posteriores
- SUB 10 nacidos en 2016-2017
- SUB 12 nacidos en 2014-2015
- SUB 14 nacidos en 2012-2013
- SUB 16 nacidos en 2010-2011
- SUB 18 nacidos en 2008-2009
- SUB 20 nacidos en 2006-2007
- ABSOLUTO nacidos en 2005 y anteriores
- MASTER I nacidos en 1976 a 1985 (ambos inclusive)
- MASTER II nacidos en 1975 a 1966 (ambos inclusive)
- MASTER III Nacidos en 1965 y anteriores

Ningún atleta podrá participar en una categoría distinta a la suya respetando las edades que se marcan en el reglamento. Debe respetarse la categoría de inscripción para todas las pruebas **(los atletas MASTER pueden participar como ABSOLUTOS pero si se inscriben como ABSOLUTOS, deben participar en todas las pruebas en esta categoría. Si cambian de categoría a lo largo del circuito serán eliminados de la clasificación final por puntos). En una misma prueba del circuito está prohibido participar en dos categorías diferentes. El atleta que no respete esta norma será descalificado de ambas categorías.**

En relación a la participación de atletas extranjeros en aquellas pruebas y categorías con premios económicos se tendrá en cuenta la normativa de la Federación de Atletismo de Castilla y León "La participación de atletas extranjeros no está permitida salvo atletas con licencia por la Federación de Castilla y León o con empadronamiento en Castilla y León"

Los atletas con licencia federativa tienen que inscribirse con el club con el que tienen licencia hasta el 31 de diciembre. Solo podrá modificarse este apartado previa autorización por escrito de su respectivo club.

NORMATIVA PARA TODAS LAS PRUEBAS DEL CIRCUITO

1. El dorsal debe llevarse puesto obligatoriamente **en el pecho.**
2. Se recomienda **no correr con auriculares** para atender las indicaciones del personal de organización, jueces o servicios médicos.
3. Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes, la entrada en meta, así como en el resto del recorrido, **se deberá realizar de forma individual y sin acompañamiento** de niños u otras personas no inscritas en la carrera correspondiente.
4. No está permitida la participación con patines, patinetes, bicicletas...así como con animales.
5. La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. Para todo lo no contemplado en este reglamento, se aplicará la normativa de World Athletics. la Real Federación Española de Atletismo y la Federación de Atletismo de Castilla y León.